I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
·ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Desígnese a docente en calidad de Contratado

LOTA, 16 MAYO 2017

DECRETO Nº 1518 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Isaias Guevara Soto G-692; Dotación docente año 2017; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloria General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **MIGUEL ANGEL MACHUCA TRONCOSO**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Carabinero Isaias Guevara Soto G-692
RUN	:
FUNCION	: Inspector General
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2017
HASTA	: 12 de marzo de 2017
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contratado
A.F.P. - SALUD	: HABITAT - FONASA

PROCÉDASE a pagar la Asignación de Responsabilidad si procediere, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.
- Archivo.